Villavicencio, septiembre 7 de 2021.

ÁREA SOLICITANTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

FUNCIONARIO CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO. GUILLERMO LAGOS ARCILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.445.521 de Guamal, obrando en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Meta, nombrado como tal mediante Decreto No 094 del 31 de marzo de 2021 y posesionado según consta en el Acta de Posesión No. 098 del 6 de abril del 2021, debidamente facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de Mayo de 2020.

RUBRO / PRESUPUESTO: Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	CPC	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
3691	10-ago-2021	0301-2.3.17.08.1100.001.2.02.01.004-13	44199	$ 29.640.000	$ 29.640.000
3692	10-ago-2021	0301-2.3.17.08.1100.001.2.02.01.004-13	42921	$ 15.945.800	$ 15.935.800
TOTALES				$ 45.585.800	$ 45.575.800

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar **SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MANEJO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA GRANJA IRACA.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	CLASE O PRODUCTO
78181500	Agricultura: Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos
27112000	Agricultura: Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución UN (1) MES contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en la Granja Iraca, en el municipio de San Martín - Meta.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE $ 45.575.800.oo.**

FORMA DE PAGO:
El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: Un único pago por el 100% del valor del contrato a la entrega del informe final de actividades y elementos a entregar en la Granja Iraca con las respectivas entradas de almacén previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, acta de finalización y liquidación del contrato.

ÍTEM DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:
El objeto a contratar se encuentra inscrito en el Plan de Anual de Adquisiciones, que se identifica claramente tal como se refleja en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
78181500; 27112000	Agricultura: **SUMINISTROS DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MANEJO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA GRANJA IRACA.**	**$ 45.585.800.oo**

ESTUDIO TÉCNICO:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:
La Granja Iraca ubicada en el municipio de San Martin –Meta, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, su explotación es agropecuaria, allí se cría la raza de ganado san Martinero, de relevante importancia para esta región del país; igualmente cuenta con 176 has para la explotación de la Palma de aceite.

Tanto la explotación agrícola como pecuaria requiere de la ejecución de diferente practicas agronómicas de tipo mecánico, químico o cultural, razón por la cual es indispensable la adquisición de un stop de herramientas en buen estado para su uso, al igual del mantenimiento de otros equipos entre ellos el tractor, que por su utilización en las diferentes labores agropecuarias genera un desgaste de piezas y uso de combustible.

La Palma Aceitera requieres labores de limpieza de arvenses tanto de calles principales, como calles de cosecha, fundamentales para facilitar el acceso del personal técnico que ejecuta las mismas y que con cierta periodicidad deben realizarse en el cultivo, además del traslado de insumos agrícolas para ser aplicados en la plantación; como enmiendas y abonos que deben ser transportados en tractor desde la bodega hasta el cultivo.
De la producción pecuaria se tiene 237 animales de raza San Martinero, que se ubican en 320 Ha. de potreros, que requieren renovación de praderas que les garantice alimento de calidad, asimismo se debe realizar la marcación de rondas perimetrales para la prevención de incendios. Al igual que en el cultivo de palma se requiere el transporte interno de insumos, y materiales para el mantenimiento tanto de potreros, como de suplemento

alimenticio de los animales como sales, melazas, etc. También se deben trasladar elementos para el mantenimiento de cercas tanto internas como perimetrales, e inclusive en ciertas oportunidades hay que llevar animales que requieren de algún tipo de intervención especial, como animales enfermos, partos complicados, halar animales enterrados, al igual que cargue de silos y agua en temporada de verano.

La granja Iraca cuenta con dos tractores, un Jhon Deere 5725 y un Zetor 7211, y también de implementos, como la rastra, zorra de ruedas, el renovador de praderas, el rotos-peed y el rolo; para apoyar la realización de todas estas actividades agropecuarias que por su trabajo diario son explotados y requieren hacer el mantenimiento periódico como aceites, filtros para aceite, aire y combustible, grasa, lubricantes, baterías, llantas, rodamientos etc.; actividades que demandan cierta preparación, para esto se cuenta con una persona calificada dentro de los contratistas de la Granja. De no ejecutarse y no proveerse todos estos elementos fungibles y consumibles se pone en riesgo la operatividad de la maquinaria, lo que hace necesario que se realicen de forma preventiva dentro de los cronogramas y tiempos establecidos, garantizando el buen funcionamiento y adecuada conservación de los equipos, y no llegar a generar gastos económicos mayores al requerir arreglos de tipo correctivo.

Dichos mantenimientos básicos deben contemplar cambios de aceite del motor cada 250 horas de trabajo, cambio del aceite hidráulico cada 800 horas de trabajo junto con sus respectivos filtros. También la lubricación de los implementos como la rastra, zorra de ruedas, el renovador de praderas, el rotos-peed y el rolo. El cambio de refacciones y mantenimiento del remolque es una actividad que requiere contratar mano de obra experta en el tema, por tratarse de un procedimiento que no se encuentra dentro de las actividades que el personal técnico de la granja puede realizar.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:
Se hace preciso asegurar los recursos para la reparación y mantenimiento de implementos de maquinaria agrícola necesario para el funcionamiento de los tractores, para el desarrollo adecuado de las actividades agropecuarias y agroindustriales que se llevan a cabo en la granja Iraca, así como el suministro de maquinaría menor como guadañas, motosierra, rulas, machetes, limas bombas de espalda, Carretillas, palas, grapas, martillos, alicates entre otros que complementan las labores diarias.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento cumpliendo con los objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo "Hagamos Grande al Meta", considera necesario contratar una persona natural o jurídica con la experiencia y la capacidad de suministrar los insumos y actividades descritas en el presente estudio previo.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:
Para el mantenimiento del **Tractor JOHN 62375 DEERE MD 5725** se requieren los siguientes elementos con el fin de realizar el mantenimiento de dicha maquinaria.

N°	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Revisión Troque delantero, cambio Retenedor Chanelas Grandes	1
2	Rodamiento Rodillos cabezote charnelas	2
3	Retenes Housing	2
4	Bujes Housing	2
5	Rodillos Pivote	2
6	Bujes trocha, arandelas	2
7	Pasador en teflón Trocha	2
8	Correa Accesorios	1
9	Medidores combustible	1
10	Revisión y mantenimiento Freno de mano	1
11	Revisión y mantenimiento volante de dirección	1
12	Revisión y arreglo capota cambio de techo	1
13	Revisión Sistema Eléctrico	1
14	Arreglo de frontal capó	1
15	Revisión y mantenimiento de Arranque	1
16	Mantenimiento Alternador	1
17	Calibrar válvulas	1
18	Bajar y lavar tanque	1
19	Cambio tubería combustible	1
20	Hechura roscas cabezote	1
21	Arreglo estribo derecho	1
22	Aceite transmisión y cabezotes	4
23	Bomba de agua	1
24	Kit de Clutch	1
25	Mano de Obra en instalación y cambio de repuestos	1
26	Reparación y arreglo: desarmada y armada de rotospeed, engrase y mantenimiento de Transmisión y piñonería, cambio de faldones protectores en lamina lisa de 3/16 con refuerzos y cambio de crucetas y rodamientos, mantenimiento del eje central, Incluye mano de obra	1

En cuanto al suministro de herramientas para el cuidado de los proyectos de productivos agropecuarios de la Granja Iracá se requiere:

N°	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Gato hidráulico de 20 toneladas gato botella, fabricado en hierro fundido, tornillo de extensión ajustable	1
2	Guadañadoras para corte de pasto y limpieza de potreros, cilindrada cm³ 38,9, potencia kw/cv 1,9/2,6, peso kg 7,9	1

3	Motosierra pequeña para trabajo de jardinería y alrededor de la casa con espada y cadena, cilindrada cm³ 30,1, potencia kw 1,3, potencia_ cv 1,8, peso kg 3,9, relación peso potencia g/kw 3, paso de cadena pulgadas 3/8"p	1
4	Caretas de protección individual para guadañar en angeo metálico de: 14x 14 orificios por cm 3, de 30 x 20 cm reforzado en los bordes con perfil de caucho	1
5	Guante tipo ingeniero sencillo corto: fabricados con 100% cuero vaqueta sencilla flexible, con refuerzo de cuero en la palma. hilo: poliéster calibre 30, medida: 24 cm. Resistencia a la tensión, al corte y la abrasión.	2
6	Canilleras largas agroindustrial: material en tela cuero con platina integrada altura hasta la rodilla	2
7	Rula para corte y poda de uso doméstico, de 24" con hoja pulida y cacha fundida colorada	10
8	Machetes con funda a la cintura, con funda de alta calidad, adecuada para agarrar a la cintura, fácil de ubicar, resistente y duradera, con hoja pulida de 20 " y cacha fundida negra	6
9	Lima triangular para afilar machete, de 6 pulgadas, fabricada en acero al carbón endurecido, alta resistencia y calidad	2
10	Cuchilla en acero para uso agrícola en las guadañas, de forma alargada y con dimensiones largo: 350mm ancho: 80.9mm espesor: 2.0mm	15
11	Uniones de 1 pulgada para mangueras, diseño de unión rápida para conectar 2 mangueras plásticas	20
12	Uniones de 2 pulgada para mangueras, diseño de unión rápida para conectar 2 mangueras plásticas	20
13	Uniones de 3 pulgadas para mangueras, diseño de unión rápida para conectar 2 mangueras plásticas	20
14	Bomba de espalda con las siguientes características altura del pulverizador manual x ancho del pulverizador manual x largo del pulverizador manual: 54 cm x 21 cm x 43 cm; peso: 5.7 kg; presión máxima: 13.79 bar; con válvula de seguridad: no; material del cuerpo: plástico; material de la boquilla: metal accesorios incluidos: boquilla	1
15	Diablos para cercas alicate con mango antideslizante de diseño ergonómico, mordazas con estrías templadas, de 10" y en acero de alto carbono. con porta diablos	2
16	Alicate universal, mango cubierto de pvc, fabricado en acero al carbono, - punta plana, mordaza con estriado diagonal con mango antideslizante, # 8"	1
17	Martillos: peso 16 oz, tipo de martillo uña, material de la cabeza acero, mango de madera	2
18	Grapas: clavos fabricados en acero bajo carbono, ideales para trabajar en estacones de madera para cercos de alambre de púas. largo: 1 1/4 x 9"	6

19	Grapas: clavos fabricados en acero bajo carbono, ideales para trabajar en estacones de madera para cercos de alambre de púas. 1"	6
20	Uniones de pvc: accesorios de pvc de media pulgada, para presión	50
21	Curvas de pvc de media: accesorios de pvc de media pulgada, para presión	50
22	Machos de pvc de media: accesorios de pvc de media pulgada, para presión	50
23	Hembras de pvc de media: accesorios de pvc de media pulgada, para presión.	50
24	Frascos de pegante de pvc: soldadura líquida para tuberías y accesorios de pvc; presentación de 1/4	2
25	Palas grandes cuadradas: aza en acero carbono, mango en madera de 108 cm	2
26	Palas tipo garlanchas: aza en acero carbono, mango en madera de 108 cm	5
27	Geomembranas de polietileno de alta densidad (hdpe) 30 mils x 130 metros	6
28	Tubos de pvc: tubos de fácil instalación, resistencia al impacto y a la corrosión, a presión de 1/2 pulgada	6
29	Carretillas: para carga y transporte de todo tipo de materiales. llanta antipinchazo 4.8 y tolva metálica y/o plástica de 65 litros.	1
30	Malla zaranda: malla de tramado fina y entretejida de 4x4 de 0.90 x 10 metros en acero galvanizado	9
31	Enchufes o clavijas y toma eléctricos con cubierta protectora (capuchón) y herrajes internos	2
32	Tanque almacenamiento capacidad 1.000 litros, material polietileno, uso agropecuario, con 1 (unidad) de válvula flotador	2
33	Saladeros en polietileno de 120 litros para uso de ganadería	4
34	Tinta para tatuar animales, con el fin de facilitar su identificación, indeleble, no genera reacción física, liquido color: verde, olor: sin olor, indeleble solubilidad: insoluble en agua. Frasco de 3oz	4
35	Pinza tatuadora para tatuar ovinos, caprinos, bovinos y porcinos en la oreja. fabricada en aleación de aluminio. dígitos intercambiables. para usar con tinta negra/verde para tatuar. debe contener pinza + dígitos del 0 al 9 rotatorios.	1
36	Destetadoras material: plástico, forma del aislador: destetador oval, resistencia: si, con estabilización uv: sí	80
37	Recargas de envase que contiene gas licuado de petróleo (glp) de 40 libras	2
38	Silla con descansabrazo apta para exteriores e interiores, resistente hasta 115 kg, tejido amallado.	5

39	Mesa plegable, superficie plástica y patas metálicas. cuenta con un largo de 183 cm ideal para 10 puestos. es resistente, se puede llevar con facilidad y usar donde se requiera.	1

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL ESTUDIO PREVIO:

No.	DOCUMENTO
1	Certificado del Registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID. (Para contratos con recursos de inversión)
2	Análisis del Sector
3	Estudio de Mercado (Invitaciones a Cotizar) (Cotizaciones)
4	Presupuesto Oficial
5	Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
7	Certificado del Plan Anual de Adquisiciones

ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE MERCADO:

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Para realizar la presente contratación se procedió a realizar el histórico de contratos realizados en vigencias anteriores, encontrando que para este tipo de servicios se debe exigir condiciones de experiencia con miras a garantizar la eficiencia de la contratación de este tipo de servicios.

Luego de evidenciar las condiciones de técnicas para esta contratación se constató que diversas entidades del estado han realizado en anteriores vigencias fiscales y en la actual, contratos con objetos parecidos al que se pretende celebrar con el presente estudio previo, como son las siguientes:

Proceso de Referencia 1.

N° DE PROCESO	**MC-021-2020**
PROCESO DE SELECCIÓN	Contratación Mínima Cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ
CONTRATISTA	RIVEROS HINCAPIE S.A.S
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TRACTORES AGRÍCOLAS KUBOTA M 108 y MASSEY FERGUSON MF 291 INCLUIDO SUS IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO VIGENCIA 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN	ARCABUCO - BOYACÁ
CUANTÍA	$9,998,138.68
FECHA	10 de septiembre de 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses

Fuente: SECOP www.contratos.gov.co

Proceso de Referencia 2.

N° DE PROCESO	**142 - 2016**
PROCESO DE SELECCIÓN	Contratación Mínima Cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE
CONTRATISTA	HYDRAULICS COLOMBIA LTDA
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS, GRASAS, LUBRICANTES Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS TRACTORES (KUBOTA M105S Y M125X), QUE HACEN PARTE DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE, PARA APOYAR PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL SECTOR AGROPECUARIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE
CUANTÍA	$18,987,402.00
FECHA	27 de diciembre de 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) días

Fuente: SECOP www.contratos.gov.co

Proceso de Referencia 3.

N° DE PROCESO	**MC-025-2019**
PROCESO DE SELECCIÓN	Contratación Mínima Cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCÉ - SUCRE
CONTRATISTA	MARIO DE JESÚS MANJARREZ CASTILLO
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL TRACTOR DE BANCO DE MAQUINARIA "KUBOTA M9540" DEL MUNICIPIO DE SINCE, DEPARTAMENTO DE SUCRE
LUGAR DE EJECUCIÓN	SINCÉ - SUCRE
CUANTÍA	$9,930,530.00
FECHA	23 de agosto de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes

Fuente: SECOP www.contratos.gov.co

Proceso de Referencia 4.

N° DE PROCESO	**OCSJ-MC-PS-095-2019**
PROCESO DE SELECCIÓN	Contratación Mínima cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL META

CONTRATISTA	TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO S.A.S.
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA DE LA GRANJA IRACA
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN MARTIN – META
CUANTÍA	$49,300,000.00
FECHA	20 de mayo de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses

Fuente: SECOP www.contratos.gov.co

Proceso de Referencia 5.

N° DE PROCESO	**OCSJ-MC-PS-060-2017**
PROCESO DE SELECCIÓN	Contratación Mínima cuantía
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL META
CONTRATISTA	JOSÉ MANUEL GÓMEZ BERNAL
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MAQUINARIAS AGRÍCOLAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN MARTIN – META
CUANTÍA	$29,000,000.00
FECHA	12 de junio de 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses

Fuente: SECOP www.contratos.gov.co

ESTUDIO DE MERCADO: Para establecer precios de mercado se solicitaron 3 cotizaciones a organizaciones que desarrollan este tipo de actividades, y de esta manera establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad, como se explica en el siguiente Estudio de Mercado anexo;

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	N°	DESCRIPCIÓN	CANT	COT 1 – JOSÉ GÓMEZ BERNAL		COTI 2 - TECNOINDUSTRIAL		COT 3 – COMERCIALIZADORA ORIENTE AGRÍCOLA		PROMEDIO	
				VR UN	VR TOTAL	VR UN	VR TOTAL	VR UN	VR TOTAL	VR UN	VR TOTAL
ARREGLO Y MANTENIMIENTO TRACTOR JOHN 62375 DEERE MD 5725 PLACA ALMACEN 62374	1	Revisión Troque delantero, cambio Retenedor Chanelas Grandes	1	$ 508.000	$ 508.000	$ 478.000	$ 478.000	$ 514.000	$514.000,00	$ 500.000	$500.000
	2	Rodamiento Rodillos cabezote charnelas	2	$ 480.000	$ 960.000	$ 478.000	$ 956.000	$ 482.000	$964.000,00	$ 480.000	$960.000
	3	Retenes Housing	2	$ 373.000	$ 746.000	$ 381.000	$ 762.000	$ 386.000	$772.000,00	$ 380.000	$760.000
	4	Bujes Housing	2	$ 234.000	$ 468.000	$ 225.000	$ 450.000	$ 231.000	$462.000,00	$ 230.000	$460.000
	5	Rodillos Pivote	2	$ 157.000	$ 314.000	$ 162.000	$ 324.000	$ 161.000	$322.000,00	$ 160.000	$320.000

	6	Bujes trocha, arandelas	2	$ 1.150.000	$ 2.300.000	$ 1.210.000	$ 2.420.000	$ 1.030.000	$2.060.000,00	$1.130.000	$2.260.000
	7	Pasador en teflón Trocha	2	$ 494.000	$ 988.000	$ 491.000	$ 982.000	$ 485.000	$970.000,00	$ 490.000	$980.000
	8	Correa Accesorios	1	$ 482.000	$ 482.000	$ 483.000	$ 483.000	$ 475.000	$475.000,00	$ 480.000	$480.000
	9	Medidores combustible	1	$ 815.000	$ 815.000	$ 821.000	$ 821.000	$ 824.000	$824.000,00	$ 820.000	$820.000
	10	Revisión y mantenimiento Freno de mano	1	$ 579.000	$ 579.000	$ 588.000	$ 588.000	$ 573.000	$573.000,00	$ 580.000	$580.000
	11	Revisión y mantenimiento volante de dirección	1	$ 327.000	$ 327.000	$ 334.000	$ 334.000	$ 329.000	$329.000,00	$ 330.000	$330.000
	12	Revisión y arreglo capota cambio de techo	1	$ 746.000	$ 746.000	$ 751.000	$ 751.000	$ 753.000	$753.000,00	$ 750.000	$750.000
	13	Revisión Sistema Eléctrico	1	$ 430.000	$ 430.000	$ 410.000	$ 410.000	$ 420.000	$420.000,00	$ 420.000	$420.000
	14	Arreglo de frontal capó	1	$ 580.000	$ 580.000	$ 581.000	$ 581.000	$ 579.000	$579.000,00	$ 580.000	$580.000
	15	Revisión y mantenimiento de Arranque	1	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$300.000,00	$ 300.000	$30
	16	Mantenimiento Alternador	1	$ 280.000	$ 280.000	$ 260.000	$ 260.000	$ 240.000	$240.000,00	$ 260.000	$260.000
	17	Calibrar válvulas	1	$ 99.000	$ 99.000	$ 101.000	$ 101.000	$ 100.000	$100.000,00	$ 100.000	$100.000
	18	Bajar y lavar tanque	1	$ 327.000	$ 327.000	$ 329.000	$ 329.000	$ 334.000	$334.000,00	$ 330.000	$330.000
	19	Cambio tubería combustible	1	$ 100.000	$ 100.000	$ 98.000	$ 98.000	$ 102.000	$102.000,00	$ 100.000	$100.000
	20	Hechura roscas cabezote	1	$ 71.000	$ 71.000	$ 71.000	$ 71.000	$ 68.000	$68.000,00	$ 70.000	$70.000
	21	Arreglo estribo derecho	1	$ 205.000	$ 205.000	$ 210.000	$ 210.000	$ 185.000	$185.000,00	$ 200.000	$200.000
	22	Aceite transmisión y cabezotes	4	$ 120.000	$ 480.000	$ 121.000	$ 484.000	$ 119.000	$476.000,00	$ 120.000	$480.000
	23	Bomba de agua	1	$ 1.304.000	$ 1.304.000	$ 1.295.000	$ 1.295.000	$ 1.301.000	$1.301.000,00	$1.300.000	$1.300.000
	24	Kit de Clutch	1	$ 9.700.000	$ 9.700.000	$ 9.800.000	$ 9.800.000	$ 9.600.000	$9.600.000,00	$9.700.000	$9.700.000
	25	Mano de Obra en instalación y cambio de repuestos	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 4.050.000	$ 4.050.000	$ 4.150.000	$4.150.000,00	$4.000.000	$4.000.000
	26	Reparación y arreglo: desarmada y armada de rotospeed, engrase y mantenimiento de Transmisión y piñonería, cambio de de faldones protectores en lamina lisa de 3/16 con refuerzos y cambio de crucetas y rodamientos, mantenimiento del eje central, Incluye mano de obra	1	$2.558.000,00	$ 2.558.000	$2.619.000,00	$ 2.619.000	$2.623.000,00	$2.623.000,00	$2.600.000	$2.600.000
	27	Gato hidráulico de 20 toneladas gato botella, fabricado en hierro fundido, tornillo de extensión ajustable	1	$320.000,00	$ 320.000	$320.000,00	$ 320.000	$320.000,00	$320.000,00	$ 320.000	$320.000
	28	Guadañadoras para corte de pasto y limpieza de potreros, cilindrada cm³ 38,9, potencia kw/cv 1,9/2,6, peso kg 7,9	1	$2.654.000,00	$ 2.654.000	$2.622.000,00	$ 2.622.000	$2.614.000,00	$2.614.000,00	$2.630.000	$2.630.000
HERRAMIENTA	29	Motosierra pequeña para trabajo de jardinería y alrededor de la casa con espada y cadena, cilindrada cm³ 30,1, potencia kw 1,3, potencia_ cv 1,8, peso kg 3,9, relación peso potencia g/kw 3, paso de cadena pulgadas 3/8"p	1	$1.000.000,00	$ 1.000.000	$1.150.000,00	$ 1.150.000	$1.150.000,00	$1.150.000,00	$1.100.000	$1.100.000

30	Caretas de protección individual para guadañar en angeo metálico de: 14x 14 orificios por cm 3, de 30 x 20 cm reforzado en los bordes con perfil de caucho	1	$62.000,00	$ 62.000	$64.000,00	$ 64.000	$60.000,00	$60.000,00	$ 62.000	$62.000
31	Guante tipo ingeniero sencillo corto: fabricados con 100% cuero vaqueta sencilla flexible, con refuerzo de cuero en la palma. hilo: poliester calibre 30, medida: 24 cm. Resistencia a la tensión, al corte y la abrasión.	2	$12.400,00	$ 24.800	$13.600,00	$ 27.200	$16.000,00	$32.000,00	$ 14.000	$28.000
32	Canilleras largas agroindustrial: material en tela cuero con platina integrada altura hasta la rodilla	2	$132.000,00	$ 264.000	$132.000,00	$ 264.000	$126.000,00	$252.000,00	$ 130.000	$260.000
33	Rula para corte y poda de uso domestico, de 24" con hoja pulida y cacha fundida colorada	10	$23.000,00	$ 230.000	$24.000,00	$ 240.000	$22.000,00	$220.000,00	$ 23.000	$230.000
34	Machetes con funda a la cintura, con funda de alta calidad, adecuada para agarrar a la cintura, fácil de ubicar, resistente y duradera, con hoja pulida de 20 " y cacha fundida negra	6	$34.000,00	$ 204.000	$38.000,00	$ 228.000	$36.000,00	$216.000,00	$ 36.000	$216.000
35	Lima triangular para afilar machete, de 6 pulgadas, fabricada en acero al carbón endurecido, alta resistencia y calidad	2	$8.050,00	$ 16.100	$7.900,00	$ 15.800	$8.050,00	$16.100,00	$ 8.000	$16.000
36	Cuchilla en acero para uso agrícola en las guadañas, de forma alargada y con dimensiones largo: 350mm ancho: 80.9mm espesor: 2.0mm	15	$11.600,00	$ 174.000	$13.500,00	$ 202.500	$13.900,00	$208.500,00	$ 13.000	$195.000
37	Uniones de 1 pulgada para mangueras, diseño de unión rápida para conectar 2 mangueras plasticas	20	$1.300,00	$ 26.000	$1.400,00	$ 28.000	$1.500,00	$30.000,00	$ 1.400	$28.000
38	Uniones de 2 pulgada para mangueras, diseño de unión rápida para conectar 2 mangueras plásticas	20	$6.400,00	$ 128.000	$6.400,00	$ 128.000	$6.400,00	$128.000,00	$ 6.400	$128.000
39	Uniones de 3 pulgadas para mangueras, diseño de unión rápida para conectar 2 mangueras plásticas	20	$10.300,00	$ 206.000	$11.100,00	$ 222.000	$8.600,00	$172.000,00	$ 10.000	$200.000
40	Bomba de espalda con las siguientes características altura del pulverizador manual x ancho del pulverizador manual x largo del pulverizador manual: 54 cm x 21 cm x 43 cm; peso: 5.7 kg; presión máxima: 13.79 bar; con válvula de seguridad: no; material del cuerpo: plástico; material de la boquilla: metal accesorios incluidos: boquilla	1	$213.000,00	$ 213.000	$217.000,00	$ 217.000	$200.000,00	$200.000,00	$ 210.000	$210.000
41	Diablos para cercas alicate con mango antideslizante de diseño ergonómico, mordazas con estrías templadas, de 10" y en acero de alto carbono. con porta diablos	2	$40.000,00	$ 80.000	$51.000,00	$ 102.000	$47.000,00	$94.000,00	$ 46.000	$92.000
42	Alicate universal, mango cubierto de pvc, fabricado en acero al carbono, - punta plana, mordaza con estriado diagonal con mango antideslizante, # 8"	1	$15.000,00	$ 15.000	$14.000,00	$ 14.000	$13.000,00	$13.000,00	$ 14.000	$14.000
43	Martillos : peso 16 oz, tipo de martillo uña, material de la cabeza acero, mango de madera	2	$30.000,00	$ 60.000	$28.000,00	$ 56.000	$32.000,00	$64.000,00	$ 30.000	$60.000

44	Grapas: clavos fabricados en acero bajo carbono, ideales para trabajar en estacones de madera para cercos de alambre de púas. largo: 1 1/4 x 9"	6	$10.800,00	$ 64.800	$10.700,00	$ 64.200	$10.300,00	$61.800,00	$ 10.600	$63.600
45	Grapas: clavos fabricados en acero bajo carbono, ideales para trabajar en estacones de madera para cercos de alambre de púas. 1"	6	$10.200,00	$ 61.200	$10.900,00	$ 65.400	$10.700,00	$64.200,00	$ 10.600	$63.600
46	Uniones de pvc: accesorios de pvc de media pulgada, para presion	50	$550,00	$ 27.500	$550,00	$ 27.500	$550,00	$27.500,00	$ 550	$27.500
47	Curvas de pvc de media: accesorios de pvc de media pulgada, para presion	50	$1.900,00	$ 95.000	$1.900,00	$ 95.000	$1.900,00	$95.000,00	$ 1.900	$95.000
48	Machos de pvc de media: accesorios de pvc de media pulgada, para presion	50	$500,00	$ 25.000	$600,00	$ 30.000	$550,00	$27.500,00	$ 550	$27.500
49	Hembras de pvc de media: accesorios de pvc de media pulgada, para presion.	50	$640,00	$ 32.000	$640,00	$ 32.000	$640,00	$32.000,00	$ 640	$32
50	Frascos de pegante de pvc: soldadura líquida para tuberías y accesorios de pvc; presentación de 1/4	2	$123.000,00	$ 246.000	$128.000,00	$ 256.000	$127.000,00	$254.000,00	$ 126.000	$252.000
51	Palas grandes cuadradas: aza en acero carbono, mango en madera de 108 cm	2	$51.000,00	$ 102.000	$55.000,00	$ 110.000	$56.000,00	$112.000,00	$ 54.000	$108.000
52	Palas tipo garlanchas: aza en acero carbono, mango en madera de 108 cm	5	$29.400,00	$ 147.000	$26.000,00	$ 130.000	$28.600,00	$143.000,00	$ 28.000	$140.000
53	Geomembranas de polietileno de alta densidad (hdpe) 30 mils x 130 metros	6	$178.000,00	$ 1.068.000	$173.000,00	$ 1.038.000	$171.000,00	$1.026.000,00	$ 174.000	$1.044.000
54	Tubos de pvc: tubos de fácil instalación, resistencia al impacto y a la corrosión, a presión de 1/2 pulgada	6	$34.000,00	$ 204.000	$25.000,00	$ 150.000	$31.000,00	$186.000,00	$ 30.000	$180.000
55	Carretillas: para carga y transporte de todo tipo de materiales. llanta antipinchazo 4.8 y tolva metálica y/o plastica de 65 litros.	1	$286.000,00	$ 286.000	$291.000,00	$ 291.000	$293.000,00	$293.000,00	$ 290.000	$290.000
56	Malla zaranda:malla de tramado fina y entretejida de 4x4 de 0.90 x 10 metros en acero galvanizado	9	$14.400,00	$ 129.600	$14.600,00	$ 131.400	$14.800,00	$133.200,00	$ 14.600	$131.400
57	Enchufes o clavijas y toma eléctricos con cubierta protectora (capuchón) y herrajes internos	2	$6.600,00	$ 13.200	$6.700,00	$ 13.400	$6.500,00	$13.000,00	$ 6.600	$13.200
58	Tanque almacenamiento capacidad 1.000 litros, material polietileno, uso agropecuario, con 1 (unidad) de válvula flotador	2	$845.000,00	$ 1.690.000	$805.000,00	$ 1.610.000	$870.000,00	$1.740.000,00	$ 840.000	$1.680.000
59	Saladeros en polietileno de 120 litros para uso de ganadería	4	$380.000,00	$ 1.520.000	$420.000,00	$ 1.680.000	$370.000,00	$1.480.000,00	$ 390.000	$1.560.000
60	Tinta para tatuar animales, con el fin de facilitar su identificación,indeleble, no genera reacción física, liquido color: verde, olor: sin olor, indeleble solubilidad: insoluble en agua. Frasco de 3oz	4	$62.000,00	$ 248.000	$61.000,00	$ 244.000	$57.000,00	$228.000,00	$ 60.000	$240.000

61	Pinza tatuadora para tatuar ovinos, caprinos, bovinos y porcinos en la oreja. fabricada en aleación de aluminio. dígitos intercambiables. para usar con tinta negra/verde para tatuar. debe contener pinza + digitios del 0 al 9 rotatorios.	1	$2.500.000,00	$ 2.500.000	$2.100.000,00	$ 2.100.000	$2.300.000,00	$2.300.000,00	$2.300.000	$2.300.000
62	Destetadoras material: plástico, forma del aislador: destetador oval, resistencia: si, con estabilización uv: sí	80	$9.000,00	$ 720.000	$9.500,00	$ 760.000	$8.800,00	$704.000,00	$ 9.100	$728.000
63	Recargas de envase que contiene gas licuado de petróleo (glp) de 40 libras	2	$123.000,00	$ 246.000	$123.000,00	$ 246.000	$123.000,00	$246.000,00	$ 123.000	$246.000
64	Silla con descansabrazo apta para exteriores e interiores, resistente hasta 115kg, tejido amallado.	5	$74.800,00	$ 374.000	$74.700,00	$ 373.500	$75.500,00	$377.500,00	$ 75.000	$375.000
65	Mesa plegable, superficie plástica y patas metálicas. cuenta con un largo de 183 cm ideal para 10 puestos. es resistente, se puede llevar con facilidad y usar donde se requiera.	1	$520.000,00	$ 520.000	$570.000,00	$ 570.000	$560.000,00	$560.000,00	$ 550.000	$550.000
TOTAL				$ 45.463.200		$ 45.874.900		$45.389.300		$45.575.800

ESTUDIOS JURÍDICOS: Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de Selección para la escogencia del Contratista será de **Contratación de Mínima Cuantía**.

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Departamento se obliga a:

1. Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
3. Nombrar un servidor público como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo.
4. Evaluar y aprobar a través del supervisor del contrato los informes presentados por el contratista establecidos para tal fin.
5. Vigilar que se ejecute y sean efectivas las obligaciones del contrato.
6. Concurrir a la Finalización y Liquidación del contrato en el término legal.
7. Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.

SUPERVISIÓN. El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del **Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural o quien este designe**, el cual tendrá las siguientes obligaciones

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.

3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto N. 075 de 2021 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.
8. El supervisor deberá entregar en medio magnético la información de todo el proceso precontractual, contractual y pos contractual hasta la liquidación, (aplica para Licitaciones, Selecciones Abreviadas y Concurso de Méritos).
9. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, los documentos y actuaciones que desarrollen en la ejecución y liquidación del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
9. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
10. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.

12. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
13. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, los documentos soportes de cada informe y cuentas de cobro, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la elaboración del mismo. .
14. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
15. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
16. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
17. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
18. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
19. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la Misma

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el mantenimiento al tractor JOHN 62375 DEERE MD 5725, incluido el suministro de repuestos y herramientas menores originales y nuevos, insumos y mano de obra, de acuerdo con los requerimientos y necesidades, solicitados y aprobados por el supervisor del Contrato.
2. Suministrar e instalar los repuestos originales necesarios para el buen funcionamiento de la maquinaria
3. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista
4. Realizar la entrega de elementos y actividades mencionadas en las CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.
5. Presentar certificado de ingreso a Almacén Departamental

1. El contratista dentro del monto del contrato deberá asumir los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico y mano de obra necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.

REQUISITOS HABILITANTES.

CAPACIDAD TÉCNICA:

EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato cuyas actividades sean de similares características y relacionadas con el objeto presente proceso de selección; dicho contrato debe ser equivalente al 100% del presupuesto oficial o más,

anexando la correspondiente copia de la liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios.

El proponente acreditará la experiencia requerida mediante acta de liquidación del contrato y/o certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, certificación que deberá tener como mínimo la siguiente información y debe soportarse con la correspondiente factura:

-Nombre la empresa contratante
-Nombre del contratista
-Número del contrato
-Objeto del contrato
-Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año)
-Fecha de terminación del contrato (día- mes –año)
-Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año)
-Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar
-Cargo y firma de quien expide la certificación.
-Si se trata de un consorcio o una unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

El oferente deberá certificar en su Cámara de comercio las siguientes actividades económicas:

ACTIVIDAD	DETALLE
3312	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
4653	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

OTROS REQUISITOS:
Deberá contar con establecimiento de comercio, debidamente registrado ante Cámara de comercio y con matrícula vigente.

CAPACIDAD JURÍDICA:
PERSONA NATURAL: Deberá anexar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Formato Único de Hoja de la Función Pública y formato de bienes y rentas y conflicto de intereses.
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual.
4. Copia de la cédula de ciudadanía (Ampliada al 150%).
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)

6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
9. Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
10. Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.
11. Declaración de que la persona no se encuentra incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

PERSONA JURIDICA: Deberá anexar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Formato Único de Hoja de vida función pública representante legal, y formato de bienes y rentas y conflicto de intereses.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN.
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).
9. Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).

10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal en un solo archivo PDF, no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta
11. Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
12. Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.
13. En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes.

a. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos.
b. Señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad.

Parágrafo: Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro, (ESAL), deberán anexar certificado de inspección, vigilancia y control expedido por autoridad competente.
Parágrafo: En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con estos requisitos, presentando fotocopia de los documentos.
Parágrafo: Será responsabilidad del Comité Evaluador la consulta de los Antecedentes Fiscales, Penales y Disciplinarios de los Oferentes, al momento de realizar la respectiva evaluación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.
Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, una vez definidos los oferentes que se consideren habilitados se procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el menor precio.

CRITERIOS DE DESEMPATE. De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en caso de empate frente al menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre las empatadas, según el orden de entrega de las mismas.

ANÁLISIS, TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS:
De conformidad con la disposición contenida en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1, en desarrollo del contrato, los riesgos que afecten al contratista en cuanto a variaciones de las condiciones originalmente pactadas deben ser considerados. Se entiende por riesgo cualquier posibilidad de afectación del bien o servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma, y de acuerdo con la tipificación de los riesgos, su integridad.
Es preciso resaltar que los riesgos que asume la entidad son aminorados con la elaboración detallada y coherente de estos estudios previos, a través de los cuales se determinaron claramente las especificaciones técnicas y alcances del bien o servicio a contratar. No

obstante, el contrato a celebrar no comporta mayores riesgos para la entidad durante su ejecución.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	FECHA ESTIMADA EN	Monitoreo y revisión	
													PROBA	IMPACT	VALOR ACIÓN	CATEG					¿Cómo se	Periodici
1	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionale	Que el contratista	Que se afecte el cumplimiento	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Contratista	Afiliación a Riesgos profesionales	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Contratación	Terminación de Contrato.	Supervisión	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacion	Que no se cumpla	Demora en la ejecución	Raro	Menor	3	Riesgo	Supervisió	Seguimientos mensuale	Raro	Insignifica	2	Riesgo	No	Supervisor	Ejecución	Terminación de	Supervisión	Mensual
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionale	Que la prestación	Que las actividades	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Supervisión	Seguimientos mensuales, previos a los	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Ejecución	Terminación de Contrato.	Supervisión	Mensual

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	NO APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLV	Igual a su ejecución	APLICA

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Las garantías exigidas por la entidad deberán ser ratificadas por acto aprobatorio, siempre y cuando reúnan las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos en cada caso.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. El siguiente cuadro muestra si la contratación pública objeto del presente se encuentra cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales, una vez identificada, define si cumplir o no cumplir con respecto de la contratación así:

Tabla: Acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación

		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A
Alianza Pacífico	Chile	Si			
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Si			
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		Si			
Corea		Si			
Costa Rica		Si			
Estados Unidos		Si			
Estados AELC		Si			
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		Si			
Comunidad Andina		Si			

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es aprobado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural de la Gobernación del Meta.

GUILLERMO LAGOS ARCILA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Firma:	José Iván C.	Firma:	
Nombre:	Iván Colorado	Nombre:	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	
Proyectó		Revisó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos